



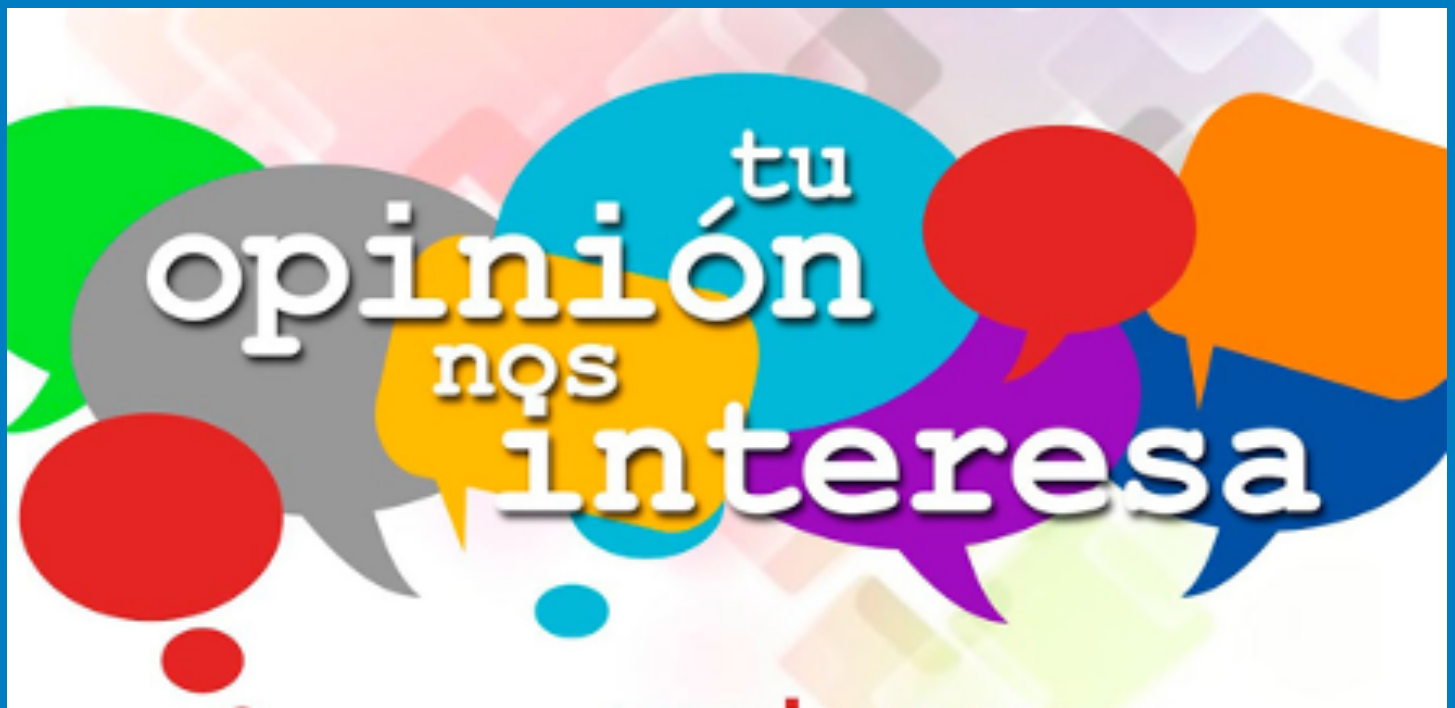
Participación Ciudadana



ORIENTACIONES PARA ACTUAR EN CONCIENCIA EN DECISIONES CÍVICAS

Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo
Administrador Apostólico de Rancagua

Septiembre 2020.-



Preparémonos para ejercer la
posibilidad de participar en el
próximo plebiscito
Octubre 2020

FICHA DE REFLEXIÓN N° 2

Autonomía

La política tiene una función social. Y precisamente porque los políticos están más altamente colocados, porque tienen una labor directa, de ellos ha de venir al país un ejemplo de la moralidad privada y pública, de honradez, de sobriedad de vida, de trabajo, de consagración al bienestar nacional.

San Alberto Hurtado

Con estas palabras de San Alberto Hurtado, nuestro obispo, administrador apostólico nos invita a participar del próximo plebiscito, asumiendo un compromiso de participación informada, haciéndonos responsables de las decisiones que debemos tomar a la luz de lo que significa nuestra responsabilidad como creyentes.

Ponemos a su disposición una serie de fichas con temas básicos de formación cívica que, conforme indica el magisterio de la Iglesia, les permitirán tomar una decisión responsable e informada respecto de lo que significa su voto, cualquiera sea la opción que decida.



AUTONOMÍA: es la capacidad de una persona o cosa para ejercer independencia de otra persona o cosa, pudiendo por ejemplo, tomar decisiones.



2.- La autonomía de las realidades creadas, qué es y qué no es

Hay que decir primero, que en el tema que nos ocupa hay legítimas opiniones y que éstas pueden ser muy encontradas y diversas. La Iglesia llama a esto la legítima autonomía de las realidades temporales, porque, como afirma el **Concilio Vaticano II** *“las cosas creadas y las sociedades gozan de leyes y valores propios que el hombre ha de descubrir, aplicar ordenar paulatinamente”, pero la misma Iglesia precisa cómo debe entenderse esta afirmación: “si autonomía de lo temporal quiere decir que la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia al Creador, no hay creyente alguno a quien se le oculte la falsedad envuelta en tales palabras”*.¹ Cada uno debe obedecer al llamado de su conciencia cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, llamándole siempre a amar a hacer el bien a evitar el mal El hombre tiene una ley inscrita por Dios en su corazón... *“La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella”*.²

Preguntas para la reflexión personal o en pequeños grupos.

1. ¿Qué plantea la Iglesia respecto a autonomía de las realidades temporales?
2. ¿Consideramos nuestros valores cristianos al ejercer nuestra autonomía en estas realidades temporales?
3. ¿Qué rol tiene en este caso para un creyente la conciencia?
4. ¿Podría un integrante de una comunidad cristiana actuar en forma independiente de su responsabilidad como creyente?

1. Concilio Vaticano II. G.S 36

2. G.S 16